

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Miñón á 5 rs. al mes llevado á casa de los Señores suscritores, y 9 fuera franco de porte.



Los artículos comunicados y los anuncios &c. se dirigen á la Redaccion, francos de porte.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON.**

**ARTICULO DE OFICIO.**

Núm. 349.

*Ministerio de Hacienda militar de la Provincia de Leon.*

*Mes de Octubre de 1839.*

Relacion de las liquidaciones de suministros practicadas por este Ministerio en todo el citado mes de Octubre á los pueblos de esta Provincia que han concurrido al efecto con los recibos y demas documentos de justificacion con arreglo á la Real orden de 11 de Marzo del año próximo pasado.

PUEBLOS.	Época á que se refieren los recibos.	Valor acreditado. Reales mrs.
La Ercina.	Agosto de 1836.	882
Valporquero Tomás Fernandez..	Diciembre de id.	450
Villamartin de D. Sancho.	Febrero de 1839.	137 22
Sahagun.	3. <sup>er</sup> trimestre de 1839.	527 22
Matallana.	1. <sup>er</sup> trimestre de id.	537 19
Astorga.	Agosto y Octubre de 1836.	506 28
L.	Febrero y Marzo de 1839..	18 25
L.	Febrero de 1839.	23 18
<b>TOTAL.</b>		<b>3.083 32</b>

Y para conocimiento de los pueblos interesados y demas de la Provincia se manifiesta por medio del Boletin oficial de la misma. Leon 5 de Noviembre de 1839.=El Alcalde Comisario de Guerra interino.=Vicente del Palacio.=El Diputado de Provincia.=Manuel de Prado.

Gobierno político de la Provincia de Leon.

3.<sup>a</sup> Seccion.=Núm. 350.

Encarga á las justicias de esta Provincia que procuren la captura de Francisco Gomez, vecino de Combarros, y que siendo habido lo pongan á disposicion del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Astorga.

A solicitud del Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Astor-

ga encargo á las justicias de esta Provincia que procuren la captura de Francisco Gomez, vecino de Combarros, su edad 34 años, estatura 4 pies y cinco pulgadas, pelo y ojos castaños, color blanco marcado de viruelas, barba clara, vestido de maragato: acostumbra á atarse un pañuelo á la cabeza, y á envolverse en una manta: lleva un macho de 7 cuartas de alzada; pelo corzo, y viaja sin pasaporte; y en el caso de ser habido lo diri-

285

girán con la debida seguridad por tránsitos de justicia á disposicion del referido Juzgado.

Leon 7 de Noviembre de 1839.—Ramon Casariego.

*Gobierno político de la Provincia de Leon.*

3.ª Seccion.—Núm. 351.

*Se encarga á las justicias de esta Provincia que procuren la captura de Faustino Sotomayor, natural de esta ciudad; desertor del depósito de quintos de caballería de Valladolid.*

Habiéndose desertado del Depósito de quintos de caballería de Valladolid el día 1.º del actual Faustino Sotomayor, hijo de Gonzalo y de Francisca de la Granda, vecinos de esta ciudad; su edad 19 años, estatura 5 pies 2 pulgadas y 6 lineas, pelo y ojos castaños, nariz algo roma, color bueno, cara ahlada y barba poca; encargo á las justicias de esta provincia que procuren su captura; y que en el caso de ser habido lo dirijan con la debida seguridad por tránsitos de justicia á disposicion de este Gobierno político. Leon 7 de Noviembre de 1839.—Ramon Casariego.

*Gobierno político de la Provincia de Leon.*

4.ª Seccion.—Núm. 352.

*Circular previniendo á las Justicias de los pueblos de esta Provincia no consientan los intrusos en la facultad de curar.*

Constándome que en algunos pueblos de la Provincia se egerce la medicina y cirugía por sujetos que ni tienen la competente autorización, ni los conocimientos necesarios en el arte de curar y no pudiendo yo consentir este abuso por la trascendencia de su continuacion sobre la salud pública, he determinado.

1.º En ningún pueblo de la Provincia se permitirá que sujeto alguno egerza el arte de curar faltándole el título competente.

2.º Los que en el día asien egerciéndole sin este requisito cesarán de hacerlo en el acto de recibir esta circular, mediante notificacion que al efecto les hará el Alcalde del respectivo pueblo.

3.º Si alguna persona, apesar de la notificacion, continuare intrusándose en la facultad, ó la usare despues de circulada esta disposicion se le impondrá desde luego la multa de cincuenta ducados que señala el reglamento de 30 de Junio de 1837 y las demas penas que contiene en caso de reincidencia.

4.º El Alcalde que por ignorancia, ó por otras causas, consienta ó disimule estas intrusiones, sufrirá una multa de 20 á 50 ducados segun sea el caso, el cual yo calificaré, ó las demas penas que deban imponersele, despues de tomar las noticias é informes convenientes.

Lo que aviso á los Alcaldes y Ayuntamientos

246

constitucionales de la Provincia para que den á esta disposicion la publicidad posible, avisándome el recibo de ella, y de haberla cumplido, en todo lo que falta del presente mes; en el concepto de que será inflexible á cualquiera falta, ó transgresion que se me denuncie y justifique. Leon 8 de Noviembre de 1836.—Ramon Casariego.

*Gobierno político de la Provincia de Leon.*

3.ª Seccion.—Núm. 353.

*Se encarga á las Justicias de esta provincia que procuren la captura de tres ladrones, que en la mañana del 14 del mes último robaron varios efectos al cura párroco de Calzadilla de los Hermanillos.*

El Juez de 1.ª instancia de Sabagun con fecha 29 de Octubre próximo pasado me dice lo siguiente.

«Sirvasé V. S. mandar insertar en el Boletín oficial de esta provincia las señas de los autores del robo ejecutado en la mañana del 14 del corriente al Sr. cura párroco de Calzadilla de los Hermanillos con espresion de los efectos robados, que segun el robado y sus familiares han declarado, se espresan en el respaldo cuyos sujetos, y efectos si se aprehendiesen me los remitirán á este juzgado»

*Señas de los ladrones.*

El uno pequeño, moreno pecoso de viruelas, nariz ancha, vestido con pantalon con cuchillos del mismo paño, chaqueta corta de paño, color de chocolate, sombrero bartolo bajo, de edad como de 39 años.

Otro mas alto como de dicha edad, mas delgado, descolorido, con pañuelo puesto por la barba viejo con alguna raya azul, con carabina larga, teniendo el primero una cuchilla con mango de hierro.

Otro rebajuelo, color rojo, vista gacha con sombrero algo alto, pantalon blanco y azul, con zapatos, una manta de caballo al hombro, chaqueta buena color de camela; con una arma chica de fuego.

*Efectos robados.*

Varias cantidades de dinero en toda clase de monedas de oro, plata y vellon. Ocho camisas de lienzo: como ocho pares de calzoncillos, tres sábanas de tres piernas, quatro madejas de hilo, curadas como de media libra larga cada una, siendo la una de tres hilos, un cobertor blanco de Palencia con la marca de Gartira, con divisas encarnadas, pajizas y azules, un trecho de paño negro corte de levita, un corte de pantalon de paño pardo, un pañuelo de fioco verde, dos pares de medias azules, un caballo negro pelicano á la clin, lunanco pelicalzado de un pie, de 12 á 13 años de edad, una bejiga pasante en un corbifon de la que se retraia, estatura siete cuartas poco más ó menos, con bocado y cabezada doble, brida con larigo con una pieza, silla con bolsas adelante y cincha maestra, una manta doble fabricada en Vitoria nueva

terminado  
una  
cuello  
de lir  
he de r  
poner  
ellos en  
la gang  
su con  
provincia  
dos su  
de ellos  
asitos  
ridos  
del jue  
ariso-á  
re de 1  
Gobiern  
Termin  
de la te  
ia, y  
el próx  
tiene e  
se ar  
que g  
se ptes  
de ma  
de el  
tero de  
verific  
Novir  
La  
no de  
38 de  
1836  
res de  
la córt  
las cat  
D. B  
ced  
da  
mil  
de  
El  
d  
4  
El

...nado y sus divisas, una alforja de co-  
 ... una capa muy usada paño de llueca  
 ... cuello ancho y un brochete de plata que  
 ... de lis y su cadenilla toda de un pedazo,  
 ... de nabajas de siete hojas, inclusa la de  
 ... poner y quitar en un cabo de marfil, dos  
 ... illos en una bolsa de cuero negro que el  
 ... ganga."  
 ... consecuencia encargo á las justicias de  
 ... provincia que procuren la captura de los  
 ... sujetos, y que si fuesen habidos, ó al-  
 ... ellos, los dirijan con la debida seguridad  
 ... asitos de justicia, y cualesquiera de los efec-  
 ... tidos que se hallasen en su poder á dispo-  
 ... del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Sahagun, dan-  
 ... ariso de haberlo verificado. Leon 6 de No-  
 ... de 1839. = Ramon Casariego.

*Gobierno político de la Provincia de Leon.*  
 4.<sup>a</sup> Seccion. = Núm. 356.  
**ANUNCIO.**

Terminando en fin del presente año la contra-  
 ... la redaccion del Boletín oficial de esta Pro-  
 ... y debiendo procederse á nueva subasta pa-  
 ... próximo de 1840, bajo las condiciones que  
 ... tiene el pliego formado en este Gobierno polí-  
 ... se anuncia al público á fin de que las perso-  
 ... que gusten hacer proposiciones á dicha empre-  
 ... se presenten en esta Secretaría, donde se halla-  
 ... de manifiesto y se admitirán siendo arregladas,  
 ... de el día 8 del mes de Diciembre próximo ve-  
 ... ro de 12 á 2 de la tarde, hasta el 16, en que  
 ... verificará el remate en el mejor postor. Leon 10  
 ... Noviembre de 1839. = Ramon Casariego.

*Intendencia de la Provincia de Leon.*  
 La Junta de ventas de bienes nacionales, en  
 ... de las facultades que se le conceden por el art.  
 ... de la Real Instruccion de 1.<sup>o</sup> de Marzo de  
 ... 1836, ha acordado declarar y publicar los nom-  
 ... res de los compradores de fincas rematadas en  
 ... la corte y provincias que se expresan, y asimismo  
 ... las cantidades en que se les adjudican.

*Provincia de Toledo.*  
 D. Benito Fernandez Quintanilla, para  
 ... ceder, remató una tierra á La Cebra-  
 ... da de Piroveque, término de Escalo-  
 ... milla, de 17 fanegas y 400 estadales,  
 ... del convento de Sto. Domingo el anti-  
 ... guo de Toledo, en. . . . . 6000  
 ... El mismo remató otra id. camino de Val-  
 ... de Sto. Domingo, de 15 fanegas y  
 ... 400 estadales, dicho término y con-  
 ... vento, id., en. . . . . 6000  
 ... El mismo remató otra id. en los Al-

queros, de 4 fanegas, término y con-  
 ... vento id., en. . . . . 367  
 1700  
 El mismo remató otra id. en Los Cor-  
 ... chuelos, de 12 fanegas y 100 estada-  
 ... les, de id., en. . . . . 6000  
 El mismo remató otra id. en las Alba-  
 ... fuellas, de 5 fanegas y 100 estadales,  
 ... de id., en. . . . . 2400  
 El mismo remató otra id. en Los Toco-  
 ... nes, de 1 fanega y 100 estadales, de  
 ... id., en. . . . . 300  
 El mismo remató otra id., camino de  
 ... Torrijos, de 10 fanegas y 400 esta-  
 ... dales, del convento de Sto. Domingo  
 ... el antiguo de Toledo, en 11. vn. . . . . 5400  
 D. Benito Fernandez Quintanilla remató  
 ... una tierra en la cuerda del habar de  
 ... La Chambla, de 5 fanegas y 100 es-  
 ... tadales, de id., en. . . . . 2400  
 El mismo remató otra id. lindante con  
 ... dicho habar, de 2 fanegas y 300 es-  
 ... tadales, de id., en. . . . . 900  
 El mismo remató otra id. camino de  
 ... Veraque, de 4  $\frac{1}{2}$  fanegas y 4 estada-  
 ... les, de id., en. . . . . 2400  
 El mismo remató dos cuadros de tierra,  
 ... á las Praderas, de 2 fanegas y 200  
 ... estadales, de id., en. . . . . 900  
 El mismo remató una tierra en La Casi-  
 ... da, de 4 fanegas y 100 estadales, de  
 ... id., en. . . . . 2400  
 D. José Nuñez remató 8 olivas en una  
 ... frontera de Alfonso Rodriguez, térmi-  
 ... no de Mesegar, del convento de mon-  
 ... jas de S. Pablo, en. . . . . 1200  
 El mismo remató una tierra camino del  
 ... Carpio y Barranco de Toro, de 3 fa-  
 ... negas, término y convento id., en. . . . . 300  
 El mismo remató otra id. en La Colo-  
 ... drilla, de 2 fanegas, de id., en. . . . . 150  
 El mismo remató un cuadro de id., en  
 ... La Mira, de 3 celemines, de id., en. . . . . 150  
 El mismo remató 3 olivas que hay en  
 ... una frontera de Lacio de Torres en  
 ... El Valle Hondo, término y convento  
 ... id., en. . . . . 300  
 D. Julian Mora remató una tierra en La  
 ... Sendilla de S. Silvestre, término de la  
 ... Guardia, de 2 fanegas y 305 estada-  
 ... les, del convento de Trinitarios de la  
 ... Guardia, en. . . . . 600  
 El mismo remató otra id. en La Sendi-  
 ... dilla de los Catalanes, de 5 fanegas y  
 ... 30 estadales, término y convento id.,  
 ... en. . . . . 1200  
 D. Remigio Sanchez remató la segunda  
 ... suerte de una tierra en Carahorma, de  
 ... 4 fanegas y 20 estadales, término y  
 ... convento id., en. . . . . 460

*Provincia de Toledo (en quiebra), su primer rema-*

te en 7 de mayo de 1838, y adjudicadas en 3 de enero de 1839.

- D. Francisco Oteo remató una tierra de 4 celemines, en la vereda de Los Mantos, término de Torrijos, del convento de Madre de Dios de Toledo, en. . . . . 142
- El mismo remató un olivar llamado El Cerrojillo, con 8 olivos y una fanega de tierra, término y convento id., en. . . . . 1700
- El mismo remató otro id, llamado El Arenal, de 45 olivas y 24 estacas, de id., en. . . . . 8300
- El mismo remató otro id. llamado el Naranjo, de 32 olivas y 30 estacas, de id., en. . . . . 4005
- El mismo remató otro id. en las Higuerrillas, de 28 olivas, de id, en. . . . . 1405
- El mismo remató otro id. en El Cavital, de 20 olivas, y 22 estacas, de id., en. . . . . 1505
- El mismo, para D. Pedro Cebayda, remató otro id., de La Cornicabra, de 11 olivas y 9 estacas, término y convento id., en. . . . . 805
- D. Pedro Cebeira remató otro id, en El Papudo, de id., en. . . . . 275
- El mismo remató otro id., con 40 olivas y 87 estacas, llamado El Rosal de Arriba, de id., en. . . . . 10060
- D. Manuel Munilla remató otro id., de 440 pies, camino alto del medio, término de Barcience, del convento de Dominicos de S. Pedro Martir de Toledo, en. . . . . 40120
- D. Francisco Navarro remató la tercera suerte de un olivar, de 45 olivas y 25 estadales, camino de Val de Santo Domingo, término de Torrijos, del convento de Madre de Dios de Toledo, en. . . . . 4500
- El mismo remató la segunda id. de dicho, de 90 olivas y 24 estacas, de id., en. . . . . 8101
- El mismo remató un olivar de 40 olivas y 17 estacas, en Curas y Capellanes, de id., en. . . . . 4900
- El mismo, para D. Pedro Cebeira, remató otro id., camino de El Rosal de Abajo, con 60 olivos y 48 estacas, de id., en. . . . . 5510
- D. Manuel María Gallego remató un olivar llamado Viña del Fraile, con 437 pies, término de Barcience, del convento de S. Pedro Martir de Toledo, en. . . . . 50000

*Provincia de Valladolid.*

D. Cayetano de Neira remató una casa en Rioseco, calle de la Rua, n. 29.

del convento de S. Pedro Mártir de la misma, en.

- D. Miguel Vila remató una heredad, término de Villa Barcero, de 11 pedazos con 34 fanegas y 5 estadales, del convento de S. Pablo de Valladolid, en. . . . .
- D. Juan Valbuena, D. Manuel de Castañeda y D. Manuel Valbuena remataron otra id., término de Vecilla, de 9 pedazos, con 13 fanegas y 120 estadales, del convento de Sto. Domingo de Mayorga, en. . . . .
- D. Tomas Fernandez Garrote remató una casa en Valladolid, en el Campo Grande, acera de Recoletos, n. 17, del convento de Recoletos de la misma ciudad, en. . . . .

*Provincia de Guadalajara.*

- D. Esteban Alcalde remató la primera suerte de una heredad de 6 olivares con 1003 olivos, término de Hoatoba, del colegio de Clérigos Menores de Alcalá de Henares, en. . . . .
- El mismo remató la segunda id. de id., con 2756 vides, de id., en. . . . .
- El mismo remató la tercera id. de otra hacienda, en dicho término, de 33 fanegas 10 celemines y 36 olivos, de las Franciscas de Pastrana; en. . . . .

*Provincia de Leon.*

D. Luis de Sosa, para ceder, remató un quifon de 68 tierras, prado y viña, de 86 fanegas 4 celemines y 11½ cuartas viña, y 4 eminas pradera, del convento de Carbajalas de Leon, en. . . . .

Madrid: 14 de Agosto de 1839 = Gregorio Gamboa. Leon: 20 de Octubre de 1839. = Fernando Rojas.

**ANUNCIOS.**

En el día 22 de Octubre desapareció del pueblo de Morilla de los Oteros Baltasara Bajo natural del mismo pueblo hija de Santiago y María Pzo, cuyas señas son las siguientes: edad como 16 á 17 años, bastante llena de cara, vestía manto de estameña azul usado, una ermilla también azul buena, unas madreñas, un pañuelo azul do en la cabeza, unas modias viejas también azules.

Se ruega á las Justicias que en el caso de haberla la conduzcan á disposicion de la Morilla de los Oteros y Noviembre 7 de 1839. = Gregorio Gonzalez. = Insérese, Casariego.

248